ANEXO No. 06
CERTIFICACIÓN EMPAQUES BIODEGRADABLES

Santiago de Cali, Noviembre 6 de 2024

Señores:
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES.
Edificio del C.A.M., Torre Alcaldía, piso 8º. Ciudad

Asunto: certificación empaques 100% biodegradables, proceso de Mínima Cuantía No. 4134.010.32.1.0417-2024.

Los suscritos a saber, MIGUEL ANGEL QUINTERO ESCALANTE, actuando en representación de KAIROS PRODUCCION SAS, declaramos bajo la gravedad de juramento, que durante el plazo de ejecución del contrato nos obligamos y suministraremos los ítems referentes a refrigerios y almuerzos en empaques biodegradables, amigables con el medio ambiente, teniendo en cuenta el Proyecto de Acuerdo No.035 del 10 de noviembre de 2020 emitido por el Concejo Distrital de Santiago de Cali, Resoluciones 1397 de 2018 y 1407 del 26 de julio de 2018 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el manual para la implementación del Sistema de Gestión Integral de Residuos Sólidos de entidades públicas, adoptado por el Decreto 0059 de 2009.

En constancia, se firma en Cali a los 6 (seis) días del mes de Noviembre de 2024.

Atentamente,

Miguel Quintero

Firma del representante legal:
Nombre o Razón Social del Proponente: KAIROS PRODUCCION SAS
N.I.T.: 901.780.316-6
Nombre del representante legal: MIGUEL ANGEL QUINTERO ESCALANTE
C.C. No: 1.143.982.228 de CALI (VALLE)
Dirección: CL 71 B 1 A 3 46
Teléfonos: 3158831548
e-mail: eventos@kairoscol.com
Ciudad: Cali